



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2022 11:31:03 -05:00

Santiago De Surco, 25 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0088-2022-CTVC/LIC, N° 0091-2022-CTVC/LIC y N° 0092-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las IIEE Dora Mayer, N° 5052 Virgen de la Merced y N° 5053 Víctor Andrés Belaunde, situadas en los Distritos de Bellavista y Ventanilla, provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000260-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (24MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 03 casos de alertas suscitadas en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0088-2022-CTVC/LIC	Dora Mayer
02		0091-2022-CTVC/LIC	5052 Virgen de la Merced
03		0092-2022-CTVC/LIC	5053 Víctor Andrés Belaunde

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 21:11:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000260-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

- Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0088-2022-CTVC/LIC, N° 0091-2022-CTVC/LIC y N° 0092-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las IIEE Dora Mayer, N° 5052 Virgen de la Merced y N° 5053 Víctor Andrés Belaunde, situadas en los Distritos de Bellavista y Ventanilla, provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima.
- Referencia : a) OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0088-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE (17MAY2022)
d) Acta de compromiso del CAE
e) Caso N° 0091-2022-CTV/LIC
f) Informe N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS (17MAY2022)
g) Informe N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS (23MAY2022)
h) Acta de compromiso del CAE
i) OFICIO N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V
j) Caso N° 0092-2022-CTV/LIC
k) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS (17MAY2022)
l) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS (23MAY2022)
m) Acta de compromiso del CAE
n) OFICIO N° 080-2022/DIE-5053

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 18 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 21.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas N° Dora Mayer, N° 5052 Virgen de la Merced y N° 5053 Víctor Andrés Belaunde, situadas en los Distritos de Bellavista y Ventanilla, provincia Constitucional del Callao, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0088-2022-CTVC/LIC, N° 0091-2022-CTVC/LIC y N° 0092-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las IIEE Dora Mayer, N° 5052 Virgen de la Merced y N° 5053 Victor Andrés Belaunde, situadas en los Distritos de Bellavista y Ventanilla, provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0088-2022-CTVC/LIC: IE DORA MAYER

Respuesta al punto crítico 1:

- 4.1.1. Al respecto, cabe indicar que, según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.2. Con fecha 22.04.2022, el MGL realizó la supervisión de la prestación del servicio alimentario en la IE, brindando además asistencia técnica a la subdirectora quien es Presidenta del CAE, sobre la importancia de mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de manera constante, en base a la nómina de matrícula, verificando además que tiene programada la atención para 720 usuarios (documento c) de la referencia).
- 4.1.3. La subdirectora se compromete (documento d) de la referencia) en mantener actualizada oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU, según nómina de matrícula,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

además de comunicar inmediatamente al PNAE Qali Warma, de darse alguna ocurrencia en relación al servicio alimentario.

- 4.1.4. Cabe precisar, respecto a los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, que se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma. (Respuesta al punto crítico 1).

CASO N° 0091-2022-CTVC/LIC: IE N° 5052 Virgen de la Merced

Respuesta a los puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.5. Al respecto, cabe indicar que, según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.6. Con fecha 05.05.2022, el MGL comunica al director de la IE acerca de los puntos críticos observados, quien manifiesta que el CAE ha dispuesto la entrega de todos los productos entre el total de estudiantes según orden de llegada a la IE, sin embargo, debido a que algunos padres no recogen los alimentos por diversos motivos, la cantidad actual de alimentos recepcionada alcanza para todos los usuarios que se apersonan a la IE, añadiendo que a la fecha no ha tenido reclamo alguno.
- 4.1.7. El director presenta por mesa de partes de la UT Lima Metropolitana y Callao el Oficio N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V, informando que cuenta con 915 alumnos registrados en el SIAGIE y 24 alumnos se encuentran en proceso de matrícula. El MGL brinda la asistencia técnica respectiva, sobre la importancia de mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de manera constante, en base a la nómina de matrícula, entre otros temas concernientes al CAE, en cumplimiento con documentos normativos del PNAE Qali Warma.
- 4.1.8. El director se compromete (documento h) de la referencia) en mantener actualizada oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a la nómina de matrícula, y de informar inmediatamente en caso de actualización de la cantidad de usuarios.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO N° 0092-2022-CTVC/LIC: IE N° 5053 Victor Andrés Belaunde

Respuesta a los puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.9. Se reitera, según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., que es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.10. Con fecha 26.04.2022, el MGL comunica al director de la IE acerca de los puntos críticos observados, quien manifiesta que el CAE ha dispuesto la redistribución de todos los productos sobrantes entre los estudiantes con alguna problemática económica y/o social determinada por el CAE, siendo el objetivo no dejar remanente dentro de la IE.
- 4.1.11. Con fecha 11.05.2022 el director presenta por mesa de partes de la UT Lima Metropolitana y Callao el Oficio N° 080-2022/DIE-5053, informando que cuenta con 1318 alumnos registrados en el SIAGIE y 6 alumnos se encuentran en proceso de matrícula. El MGL brinda la asistencia técnica respectiva, sobre la importancia de mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de manera constante, en base a la nómina de matrícula, entre otros temas concernientes al CAE, en cumplimiento con documentos normativos del PNAE Qali Warma.
- 4.1.12. El director se compromete (documento m) de la referencia) en mantener actualizada oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a la nómina de matrícula, y de informar inmediatamente en caso de actualización de la cantidad de usuarios.
- 4.1.13. Cabe precisar, respecto a los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, que se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma.
- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE en coordinación con miembros del CAE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0088-2022-CTVC/LIC, N° 0091-2022-CTVC/LIC y N° 0092-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las IIEE Dora Mayer, N° 5052 Virgen de la Merced y N° 5053 Víctor Andrés Belaunde.
- 5.2. El MGL brindó asistencia técnica a los miembros del CAE de las IIEE respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula y su comunicación al PNAE Qali Warma; enfatizando que el programa, en base a esta actualización, efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.
- 5.3. En los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma.
- 5.4. La subdirectora de la IE Dora Mayer se compromete en actualizar oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU para la atención con productos a todos sus estudiantes durante este año.
- 5.5. El director de la IE N° 5052 Virgen de la Merced se compromete en actualizar oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU para la atención con productos a todos sus estudiantes durante este año y de informar el caso al programa de manera inmediata.
- 5.6. El director de la IE N° 5052 Virgen de la Merced subsana la observación realizada, informando al PNAE Qali Warma la actualización de usuarios a través del Oficio N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V.
- 5.7. El director de la IE N° 5053 Víctor Andrés Belaunde se compromete en actualizar oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU para la atención con productos a todos sus estudiantes durante este año y de informar el caso al programa de manera inmediata.
- 5.8. El director de la IE N° 5053 Víctor Andrés Belaunde subsana la observación realizada, informando al PNAE Qali Warma la actualización de usuarios a través del Oficio N° 080-2022/DIE-5053.
- 5.9. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los miembros del CAE.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0088-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ Caso N° 0091-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS
- ✓ Informe N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N° 068-2022-DIEN°5052. VLM -UGEL-V
- ✓ Caso N° 0092-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS
- ✓ Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CQS
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N° 080-2022/DIE-5053

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Surquillo, 21 de abril de 2022

OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA doce (12) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0081-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0082-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0083-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0084-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0085-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0086-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0087-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0088-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0089-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0090-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0091-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0092-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsible Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0088-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH	3. NÚMERO-DNI:	45206830
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA UNIFICADOS – SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/04/2022
7. DEPARTAMENTO:	CALLAO	8. PROVINCIA:	CALLAO
9. DISTRITO:	BELLAVISTA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PARQUE LAS AMERICAS 140
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0488817-IEP- DORA MAYER
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	47	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma y el inicio de las clases presenciales, se realizó la entrevista telefónica a miembro del C.A.E. de la I.E. Dora Mayer, identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Miembro del C.A.E. de la Institución Educativa refiere que según acta de entrega y recepción N° 52499 (**ver anexo 01**), la atención alimentaria es para 767 usuarios y cuenta con 720 alumnos matriculados a la fecha, hallándose una diferencia de productos sobrantes para 47 usuarios. Situación que conlleva a que por parte del CAE adopten medidas que permitan ajustar esta cantidad y el programa pueda redistribuir a otras instituciones educativas que lo requieran, de ser el caso. Indicó también que el proceso de matrícula aún continúa en marcha y posiblemente haya incremento de alumnos.

Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** artículo 8.1.1. numeral d), donde indica el procedimiento de actualización de la lista de II.EE. respecto a la reducción de usuarios/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Qali Wama.
- Contrastar y actualizar las cantidades de productos programados con la cantidad de alumnos matriculados a fin sincerar la entrega de los productos, evaluar si amerita redistribución interna a otras IIEE que correspondan al Ítem Bellavista.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-113-2022-LIC-Q (03 folios).

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N°V-113-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

	(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	
	(a) Vigilancia Presencial	(b) Vigilancia NO Presencial	

1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	13/04/2022	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	09:58
---	---------------------------------	------------	---	--------------------------------	-------

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE):

3	CODIGO MODULAR de la IE	0488817	4	NOMBRE de la IE	DORA MAYER
5	DEPARTAMENTO:	CALLAO	6	PROVINCIA:	CALLAO
7	DISTRITO:	BELLAVISTA	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:	PARQUE LAS AMERICAS 140
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	PERSIDA GOMEZ MAURICIO	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13	MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:	01	16	PERIODO de ATENCION de esta entrega	Del: 14/03/2022 al: 15/04/2022
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	767	18	NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)	720
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: / /			
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial			

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:

21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local	23	Apellidos y nombres del Informante:	VICENTE GUTIERREZ GUADALUPE ESPERANZA
22	N° DNI del Informante:	06767527	25	Correo Electrónico del Informante:	vyclupita2021@gmail.com
24	Teléfono/celular del Informante:	999221560			

III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD

A) CONOCIMIENTO SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES o SEMIPRESENCIALES

26	¿Se realizó acciones informativas sobre el retorno a clases escolares en la IIEE?	SI	NO	NV	
27	¿Usted conoce las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	
28	¿Todos los miembros del CAE conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	
29	¿Todos los docentes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	
30	¿Todos los padres/madres de familia conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	
31	¿Todos los estudiantes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	

B) SITUACION DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022

32	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI	NO	NV	→	32.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
33	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI	NO	NV	→	33.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
34	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI	NO	NV	→	34.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
35	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI	NO	NV	→	35.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
36	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	SI	NO	NV	→	36.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI	NO	NV	NA

C) SITUACION DE LA VACUNACION EN LA IIEE

37	¿Usted ha recibido las 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV	
38	¿Todos los docentes recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV	
39	¿Todos los miembros del CAE recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV	

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N°V-113-2022-LIC-Q						
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA							
40	¿Todos los padres/madres de familia recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?					SI	NO	NV	
41	¿Todos los estudiantes recibieron 2 dosis de vacuna contra el COVID19?					SI	NO	NV	
D) CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID19 EN LA IIEE									
42	¿Se realizó acciones informativas sobre el protocolo de prevención de COVID19 en la IIEE?					SI	NO	NV	
43	¿Usted conoce el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?					SI	NO	NV	
44	¿Todos los miembros del CAE conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?					SI	NO	NV	
45	¿Todos los docentes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?					SI	NO	NV	
46	¿Todos los padres/madres de familia conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?					SI	NO	NV	
47	¿Todos los estudiantes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?					SI	NO	NV	
48	¿Se ha organizado los espacios de acuerdo al aforo máximo en la IIEE?					SI	NO	NV	
E) SITUACION DE LA ASIGNACION DE DIRECTORES Y DOCENTES EN LA IIEE									
49	¿Está asignada la plaza de Director en la IIEE?					SI	NO	NV	
50	¿Están asignadas todas las plazas de docentes en la IIEE?					SI	NO	NV	
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA MIEMBROS DEL CAE									
51	¿El CAE está conformado y/o actualizado?					SI	NO	NV	
52	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)					SI	NO	NV	
V. PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO									
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCION DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.									
53	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?					SI	NO	NV	
	53.1 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?					SI	NO	NV	
	53.2 Fecha de entrega por parte del Proveedor /09 /03 /2022								
54	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos/productos correspondientes a esta entrega?					SI	NO	NV	
55	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarias adecuadas de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?					SI	NO	NV	
56	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en Acta de Entrega (¿Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?					SI	NO	NV	
57	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?					SI	NO	NV	
58	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?					SI	NO	NV	
	58.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?					SI	NO	NV	
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO									
59	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?					SI	NO	NV	NA
60	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?					SI	NO	NV	
61	¿Se almacena alimentos del nivel inicial y primaria en ambientes diferentes (cada nivel tiene su propio almacén)?					SI	NO	NV	NA
62	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?					SI	NO	NV	
63	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)					SI	NO	NV	NA
64	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?					SI	NO	NV	
65	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas(armazón), estantes, tarimas?					SI	NO	NV	NA
66	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?					SI	NO	NV	NA
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA									
67	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?					SI	NO	NV	

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N°V-113-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

68	Si marca "SI" , precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:	12/03/2022 /				
69	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	NA	
70	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	NA	
71	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA	
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA	
73	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	NA	
74	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	NA	
75	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI	NO	NV		
76	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?	SI	NO	NV	NA	
77	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA	
78	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA	
79	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA	
80	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA	
81	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	SI	NO	NV	NA	
82	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	SI	NO	NV	NA	
83	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	NV	NA	
84	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19?	SI	NO	NV	NA	
85	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?	SI	NO	NV	NA	
86	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	SI	NO	NV	NA	
87	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI	NO	NV	NA	
88	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	SI	NO	NV	NA	
89	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?	SI	NO	NV	NA	
90	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO	NV	NA	
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO	NV	NA	
92	Otros: Especifique:	SI	NO	NV	NA	

D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA

93	Consumo de Alimentos en el Hogar									
	<i>El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar</i>									
	Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa	Tu desayuno contenía productos de Qali Warma	Describe los productos de Qali Warma				
	Alumno 1:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			NV	NA
	Alumno 2:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			NV	NA
	Alumno 3:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			NV	NA
	Alumno 4:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			NV	NA
	Alumno 5:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			NV	NA

94	Consumo de Alimentos en la IE				
----	--------------------------------------	--	--	--	--

El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N°V-113-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984056206		

Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma				Describe los productos de Qali Warma					
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA

94.1	¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?											SI	NO	NV	NA
94.2	Si la respuesta anterior es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor Otro:														
94.3	¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?											SI	NO	NV	NA
94.4	¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?											SI	NO	NV	NA
94.5	¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?											SI	NO	NV	NA

VI. SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO

95	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 99)											SI	NO	NV
96	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?											SI	NO	NV
97	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la I.E? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)											SI	NO	NV
98	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?											SI	NO	NV

VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)

99	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?											SI	NO	NV
100	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?											SI	NO	NV
101	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?											SI	NO	NV
102	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?											SI	NO	NV

103 OBSERVACIONES (o dificultades)

104 RECOMENDACIONES

105 FECHA FINAL de la entrevista: 13/04/2022/ 106 HORA FINAL de la entrevista: 10:44

DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN					DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN				
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DNI:	45206830	DNI:	45206830
Apellidos y Nombres:	PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH	Apellidos y Nombres:	PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH
Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
Correo electrónico:	limametro.rrctvcperu@gmail.com	Correo electrónico:	limametro.rrctvcperu@gmail.com
Teléfono:	994432613	Teléfono:	994432613



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ ESPINOZA Ninel FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2022 15:05:30 -05:00

Santiago De Surco, 17 de Mayo del 2022

INFORME N° D00018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : ACCIONES REALIZADAS ANTE EL CASO DE ALERTA PRESENTADO POR EL CTVC EN LA IE. DORA MAYER, DISTRITO DEL CALLAO- DREC.

Referencia : a) PROVEIDO N° D001214-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC- SPO (21ABR2022)
b) OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
c) CASO N° 0088-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 13 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle las acciones realizadas ante el caso de alerta presentado por el CTVC en la IE. Dora Mayer, mediante veeduría virtual el día 13/04/22, se presentó el CASO N° 0088-2022-CTVC/LIC, tratado en el presente informe. La IE Dora Mayer, está ubicado en el distrito de Bellavista, Ítem: Bellavista, atendido por el proveedor: CONSORCIO BROTH, perteneciente a la DREC.

I. ANTECEDENTES

Con N° OFICIO N° N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO, el representante del CTVC STALIN JOSEPH PORTAL CABANILLAS, realizó el proceso de veeduría virtual a través de una llamada telefónica al Director de la IE .Dora Mayer, en donde se efectuó la vigilancia del servicio alimentario realizándose 01 observación en el siguiente punto:

- 01) **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Miembro del C.A.E. de la Institución Educativa refiere que según acta de entrega y recepción N° 52499 (ver anexo 01), la atención alimentaria es para 767 usuarios y cuenta con 720 alumnos matriculados a la fecha, hallándose una diferencia de productos sobrantes para 47 usuarios. Situación que conlleva a que por parte del CAE adopten medidas que permitan ajustar esta cantidad y el programa pueda redistribuir a otras instituciones educativas que lo requieran, de ser el caso. Indicó también que el proceso de matrícula aún continúa en marcha y posiblemente haya incremento de alumnos.

Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** artículo 8.1.1. numeral d), donde indica el procedimiento de actualización de la lista de II.EE. respecto a la reducción de usuarias/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW.



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.05.2022 14:48:55 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II. OBJETIVO

- 2.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N° 0088-2022-CTVC/LIC y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución del CASO N° 0088-2022-CTVC/LIC

III. ANÁLISIS

En atención al siguiente caso, se realizaron las siguientes acciones:

3.1 Revisión del CASO N° 088-2022-CTVC/LIC.

- 02) Se hace la revisión del punto observado en la IE. Dora Mayer, y se le comunica a la sub directora Guadalupe Vicente Gutiérrez, sobre el punto observado por el CTVC que el número de raciones recibidas según acta de entrega y recepción fueron 767 y éstas no coincidirían con el número de alumnos matriculados en la IE Dora Mayer que son 720 a la fecha, a pesar que la sub directora señala que aún continúan matriculando. Indicó también que el proceso de matrícula aún continúa en marcha y posiblemente haya incremento de alumnos.

El caso observado por la CTVC, es la siguiente:

EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

- 3.1.1. Según RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IEI Dora Mayer tiene programada la atención a 720 usuarios.
- 3.1.2. Con fecha 22.04.2022 se realizó la supervisión (capacitación, asistencia técnica, etc) de tipo seguimiento remoto (o presencial) de la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia a la IE Dora Mayer donde se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 3.1.3. Se brinda Asistencia Técnica a la sub Directora en el siguiente punto:
- Importancia de la Actualización de Usuarios de forma constante en la base de datos del SIAGIE del MINEDU, de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados según nómina, para mayor eficiencia en el servicio alimentario y los alumnos gocen de sus Alimentos que les corresponde.
- 3.1.4. Al finalizar el contacto telefónico se procedió a redactar el ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS, sobre el punto observado por el CTVC.

IV. CONCLUSIONES

- Las observaciones del CTVC, se basa en el **número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados.**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- Se brinda Asistencia Técnica a la sub Directora (Presidente del CAE), en donde enfatiza, Importancia de la Actualización de Usuarios en los plazos establecidos, para mayor eficiencia en el servicio alimento, y los alumnos gocen de sus Alimentos que les corresponde según RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Se suscribe un Acta de Acuerdos y Compromisos con la subdirectora Guadalupe Vicente Gutiérrez, sobre la Asistencia Técnica brindada en relación al punto observado por la CTVC.

V. RECOMENDACIONES

- Recomendar al CTVC, que deben emitir un documento formal a la DREC
- Derivar el presente informe a la Coordinadora Técnica Territorial.

Es todo cuanto informo a su despacho para las acciones correspondientes del caso, sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Se adjunta los siguientes Anexos:

Anexo 1: Acta de Acuerdos y Compromisos. (SGD)

Anexo 2: OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO y CASO N° 0088-2022CTVC/LIC(SGD)

Anexo 3: Evidencia de asistencia técnica brindada



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Anexo 3: Evidencia de asistencia técnica brindada



Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NINEL HERNANDEZ ESPINOZA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM ATE 1 -
MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la institución Educativa Dora Mayer con código modular 0488817, del nivel Primaria ubicada en el distrito de Bellavista, Provincia del Callao, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000193-2022-MINEDU; en los puntos observados del CASO N° 088-2022-CTVC/LIC por CTVC.

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.

Siendo las 10:00 horas del 13 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



Lt. Guadalupe E. Vicente Gutiérrez

SUB DIRECTORA DE PRIMARIA
I.E. DORA MAYER

CPPE: 06767527

Nombre y Apellido completo: Guadalupe Vicente Gutiérrez
Cargo del C.A.E.: Presidente del CAE
DNI: 06767527

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
CALLIWARMA

Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ ESPINOZA Ninel FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 19:18:11 -05:00

MGL: Ninel Hernández Espinoza
DNI: 09649088